

El *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño: reglas para la construcción del ciudadano ideal

María Fernanda Lander is an Assistant Professor of Spanish in the Department of Romance Languages and Literatures at Washington University in St. Louis. Her field of study is Nineteenth and Twentieth Century Latin American Literatures and Cultures. She has published articles on authors such as Ignacio Manuel Altamirano, José Mármol, Alfredo Bryce Echenique and Miguel Otero Silva, among others.

El entusiasmo que la libertad conseguida con la Independencia produjo en las altas esferas sociales e intelectuales de la América hispana y, en consecuencia, la ansiedad de las recién nacidas naciones de incorporarse al ritmo “civilizado” del mundo europeo, se tradujo en un apego formal a los usos de la vida cotidiana de las metrópolis del viejo continente. Si bien puede considerarse que la imagen brillante de una Europa moderna cegó a la élite criolla, perseguirla fue la salida más rápida y viable a la situación de repentina orfandad que representó el divorcio de las colonias de la “Madre patria.” Sin embargo, y como ha señalado Norbert Elias en su clásico estudio *The Civilizing Process*, definir qué es “civilizado,” según el patrón europeo, de lo que no es, abarcó aspectos de comparación tan disímiles entre sí como el desarrollo tecnológico, la manera en que vivían los hombres y mujeres en una sociedad, las formas de castigo judicial, las costumbres religiosas o la manera en que la comida es elaborada (3). Para Francia e Inglaterra, países que sirvieron como los modelos ideales de las novatas naciones americanas, esos fueron los parámetros que medían el estado de civilización de otros pueblos. Los hispanoamericanos eran conscientes de que no contaban ni con la tecnología ni con un desarrollo propio de conocimiento científico, pero podían demostrar cierto adelanto a través de la copia de los modales, maneras y reglas de urbanidad del otro lado del Atlántico.

En el afán de tallar las sociedades hispanoamericanas según la horma que encarnaban las grandes ciudades europeas, se apeló a una forma discursiva específica que se siguió a manera de reglamento que era necesario asimilar y

cumplir para hacer de los habitantes de las ex-colonias merecedores del calificativo de “bien educados.” Dicho calificativo, vale aclarar, se tomó como uno de los sinónimos más acordes al de personas “civilizadas.” Estos reglamentos a los que me refiero los representan los manuales de urbanidad o de buenas maneras que, durante los siglos XIX y bien avanzado el XX, proliferaron entre las clases media y alta de la sociedad hispanoamericana. El manual de urbanidad constituyó, ante todo, la normativa de las actividades de la sociabilidad de los miembros de una comunidad.¹ Es importante destacar que a este tipo de texto le precede una larga gesta en la demarcación y definición del papel que cumplen los individuos en el engranaje social en la historia de la civilización occidental. Para definir la posición y la actuación de cada elemento dentro de la sociedad, el espectro de géneros y escenarios discursivos utilizados para tal fin fue amplio y copioso según el período histórico que exploremos. De esta manera podemos mencionar, como muestras, el tratado didáctico medieval, los ensayos filológicos y los sermones religiosos; entre muchos otros (Montandon, viii).

En la Hispanoamérica decimonónica, la novela cumplió un papel fundamental como difusora de lo que se consideraba el ideal de conducta de los ciudadanos. Bastaría con recordar las palabras de uno de sus principales exponentes, el mexicano Manuel Ignacio Altamirano, quien indicaba que:

Quizás la novela no es más que la iniciación del pueblo en los misterios de la civilización moderna, y la instrucción gradual que se le da para el sacerdocio del porvenir. (76)

Para este escritor, como para muchos otros en Latinoamérica, parte fundamental de esa “instrucción para el porvenir” era alcanzar una armonía social que descansara en actitudes específicas que debían tomar los sujetos respecto de la nación y sus conciudadanos. Basta echar una mirada a los personajes típicos de la novela del período para comprobar que ésta construye personajes y situaciones apoyándose en lo que los manuales de urbanidad definen como lo propio y lo impropio. El héroe de la novela, principalmente en la de temática sentimental, no es tal por el número de hazañas cumplidas, sino porque su instrucción y su apego a las normas de urbanidad lo alzan de entre el resto de los personajes; su intachable conducta moral lo presenta como un ser virtuoso, modelo para ser copiado. De igual forma, la heroína sentimental se convierte en el “ángel del hogar” que los tratados y manuales de urbanidad indican que ésta debía ser.² Es importante tener en cuenta que estos catecismos del vivir en sociedad descansan en el presupuesto de que el hombre educado de buenas maneras es el hombre moral y civilizado que requieren las nuevas naciones para conseguir el éxito que ofrece el futuro moderno. Tanto en los libros de buenos modales, como en las novelas sentimentales, el interés por regular todos los ámbitos en los que se desenvuelve la vida del sujeto lector por medio de la imposición de valores, principios e ideologías específicas, es el objetivo final que se espera de la experiencia de la lectura.

El modelo de ciudadano que promueven los manuales de urbanidad parte de la legitimación de los criollos pudientes como reguladores de las vidas y destinos de las naciones. Una legitimación que se afianzó en el autorreconocimiento de

esta clase como descendiente directa de los libertadores, y que fue lo que les permitió sentirse con derechos adquiridos dentro de la nueva sociedad republicana. Más tarde, y como producto de la constante movilidad social que significó el periodo de organización post-independen-tista, la moral, la virtud y las buenas cos-tumbres se convertirían en los instrumen-tos del carácter regulador que se auto-imponía la culta sociedad hispanoamericana. Los criollos se definieron a sí mismos importando y traduciendo el viejo térmi-no *honnêtes gens*, de uso común en las cortes de Luis XIV, y que en Hispanoamérica se empleó, al igual que en la Francia del siglo diecisiete, para la distinción entre ricos y pobres, cultos e iletrados, civiliza-dos y bárbaros. La “gente decente,” ex-presión que todavía se oye entre la media y la alta burguesía latinoamericana, trató de infundir en los “incultos” sus modos y costumbres a fin de que, al adoptarlos, las naciones americanas alcanzaran los valo-res de ilustración y racionalidad propaga-dos por Francia e Inglaterra.

En la obsesiva persecución de una fachada “civilizada” para los neófitos paí-ses, la elite culta se aferra a un ideal de identidad que, construido dentro de los parámetros europeos, no tiene cabida en su realidad política, social y cultural. Como ha señalado Norbert Elias, el con-cepto de civilización en el viejo mundo llegó a percibirse como la conciencia pro-pia de Occidente, llegando incluso a asu-mir el carácter de conciencia nacional, pues dicha noción describe, sobre todo, un pro-ceso por medio del cual se constituyeron las identidades particulares de los países. Agrega Elias que dicha noción:

expresses the self-assurance of peoples
whose national boundaries and na-

tional identity have for centuries been
so fully established that they have
ceased to be the subject of any par-
ticular discussion, peoples which long
expanded outside their borders and
colonized beyond them. (5)

Esta aseveración nos permite destacar el carácter paradójicamente extemporáneo que matizó la intención modernizadora—y por ello modeladora—de la minoría culta criolla. Dentro del proceso de identi-ficación y conocimiento de la identidad del sujeto americano, las ideas de la moderni-dad aparecen provocando que la pregunta sobre el *a dónde vamos* se adelante a la de *qué somos*. Por esta razón se puede decir que la América hispana asume su carácter moderno de manera voluntarista puesto que, contrariamente a los países europeos, no ha podido responder a sus preguntas sobre la identidad ya que, para mediados del siglo diecinueve, las lecciones y las ex-periencias de la Independencia todavía no habían culminado. Los americanos aún estaban aprendiendo a manejar el concep-to de libertad, inherente al de la identi-dad, dentro del caos político, económico y social que dejó en herencia la emancipa-ción de las colonias. Pero Hispanoamérica tenía que sobrevivir, y su tabla de salva-ción se intuyó en la imagen ejemplar de la Europa moderna y en la necesidad de presentarse en el panorama internacional como centro de civilización aunque fuese sólo de manera cosmética. Como conse-cuencia, el cometido de crear la nación a través de la palabra escrita, no sólo buscó reflejarse en la crónica periodística, el dis-curso político, los ensayos de matiz socio-lógico o en la novela, sino también en la importancia que, a través de los manuales de urbanidad, adquirió el moldear no sólo la faz moral, sino también, las costum-

bres y formas de sociabilidad del sujeto. Este tipo de reglamentación del vivir en sociedad, contó con una limitada producción autóctona de este lado del Atlántico ya que, en su mayoría, los tratados de etiqueta y buenas maneras eran versiones y traducciones de manuales franceses e ingleses.³ La clase lectora se abocó a estos libros porque en ellos encontró el doble placer de verse retratada y de reconocer sus puntos de vista sobre asuntos éticos y morales como los más adecuados para ser difundidos al resto de la comunidad.⁴

Los manuales de urbanidad fueron textos cuyo propósito era ofrecer un conjunto de normas que regularan la actividad en una sociedad cuyas interacciones, ritos y convenciones se revelan atados a una continua e inquisitiva inspección. Tan estricto seguimiento obedeció a la necesidad de mantener el carácter homogéneo del grupo poseedor del poder político y económico que se percibía amenazado por el reacomodo que a causa de la movilidad de los sectores medios, comenzaba a afectar la pirámide social. Estos textos normativos del quehacer social, reposan sobre la premisa disciplinaria de la mirada de un sujeto que se identifica socialmente con el lector, y que por esa razón se permite el juzgar y valorar. La penalización del mal actuar en sociedad se traduce, hipotéticamente, en la exclusión de quien comete una falta de la partida de la “gente decente.” El poder disciplinario del manual se concretiza en el develar las incorrecciones, en desnudar del falso ropaje a quien crea poder inmiscuirse en una esfera social que se esfuerza por mantenerse unida en tiempos de incontenible conmoción. Curiosamente, no se intenta corregir sino más bien diferenciar entre quiénes son, y quiénes no, los verdaderos ciu-

dadanos capaces de dar a la nación una identidad “civilizada.” Es esta base discriminatoria la que le confiere al manual la capacidad de conducir dentro de las prácticas de la sociabilidad, un tipo de poder selectivo y excluyente. Como ha indicado Michel Foucault:

Disciplinary power [...] is exercised through its invisibility; at the same time it imposes on those whom it subjects a principle of compulsory visibility. In discipline, it is the subjects who have to be seen. Their visibility assures the hold of the power that is exercised over them. It is the fact of being constantly seen, of being always to be seen, that maintains the disciplined individual in his subjection. (187)

El poder disciplinario del que habla Foucault, también se revela en este tipo de texto en la medida en que se constituye como el aval del ejercicio del poder de un grupo que pretende instaurar un control en el que la reprimenda y la exclusión funcionan para determinar tanto el dominio sobre otros sujetos como la legitimación de los valores de esa minoría en la sociedad.

El clásico hispanoamericano de este género disciplinario, como ya lo ha bautizado Beatriz González-Stephan, lo constituye el *Manual de urbanidad y buenas maneras* (1854) del venezolano Manuel Antonio Carreño (1812-1874). Este texto fue impreso por primera vez en Caracas en 1854 y a partir de esa fecha, y hasta hoy en día, ha contado con innumerables reediciones. Otras obras de este tipo que por el número de reimpressiones locales con que contaron, deducimos, estuvieron entre los que alcanzaron más popularidad en tierra americana se encuentran: *Leccio-*

nes de moral, virtud y urbanidad del español José de Urcullú (m.1852), publicado por primera vez en Londres en 1826⁵ y el *Código completo de urbanidad y buenas maneras, según los usos y costumbres de las naciones más cultas* del mexicano Manuel Díez de Bonilla (1800-1864), publicado por primera vez en México en 1844.⁶ Está claro que en la difusión de estos textos influyó la persistente preocupación por la imagen “civilizada” que América debía reflejar. Dicho interés se comprueba al constatar que este tipo de manual sirvió, durante mucho tiempo, como libro de texto en las escuelas.⁷

Sin embargo, entre la mayoría de los libros de este género que se publicaron en América, así como los que llegaban de Europa, no se destacan dramáticas diferencias entre sí. Todos ellos descansan sobre el principio de que la urbanidad es una virtud moral indispensable para lograr el desenvolvimiento formal de las relaciones humanas dentro de la sociedad. Para ello, la supuestamente innata altura moral del individuo se convierte en la base sobre la cual se construirá dicha virtud. El mexicano Díez de Bonilla explica el concepto de la siguiente manera:

La urbanidad no es, pues, un ceremonial de conveniencias como han opinado muchos: sus preceptos no se atienen a los caprichos variables del uso y de la moda, sino que dependen de los sentimientos del corazón humano, los cuales son de todos tiempos y lugares.
(vii)

Igualmente, en uno de los textos españoles más populares *El hombre fino al gusto del día* (1829), se glosa la misma idea y se lee en la introducción:

Quede, pues, sentado que el decoro es una virtud, y una virtud moral, por medio de la cual parece bien, no solamente lo que se hace, sino aún también el modo como se hace. Se llama virtud, para distinguirla de esas cualidades agradables que la naturaleza o costumbre proporcionan, y que no contribuyen al adorno de la sociedad por su misma superficialidad; y se añade que es virtud moral, porque, así como todas las de este título, algo añade a las cualidades del corazón, y para ser verdadera debe residir a la vez en el corazón y en las acciones. (13-14)⁸

De ambas citas resalta el hecho de que la condición para ser calificado como bien educado, y por ende moralmente virtuoso, parte de una concepción aristocrática del gusto. Un indio, un negro o un mestizo sin educación, por más benévolos que fueran, sin duda alguna desconocerían el modo por el cual sus acciones se percibirían como ejemplares desde el punto de vista de la urbanidad. Es por esta razón que este tipo de texto no puede verse como vía de acceso a un nivel social superior.⁹ Todo lo contrario, lo que tienen de didácticos estos manuales es que enseñan a los miembros de una clase acomodada a reconocerse entre sí como elementos de un grupo social que debe mantenerse cohesionado porque son ellos los embajadores de la condición civilizada de sus países.

Uno de los manuales más curiosos, el *Tratado completo de urbanidad en verso para uso de los jóvenes* (1850) del español José Codina (compuesto en verso para facilitar la memorización de las reglas, como el autor aclara en la introducción), define al sujeto de buenos modales como el paradigma a seguir por lo que en éste se puede hallar de virtuoso:

El joven que es religioso,
cortés sin ser estremado,
discreto, afable, aseado
y sabio sin hinchazón,
cualidades atesora
tan nobles y relevantes,
que escita en sus semejantes
al amor y admiración. (36)

Comprobamos que en Europa y en América la urbanidad se asume como expresión de la virtud moral y que, si bien cualquiera es capaz de poseerla, sólo un grupo es capaz de manifestarla adecuadamente.

El *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño, se yergue como clásico hispanoamericano porque, sin dejar a un lado las bases morales sobre las que se construye su discurso normativo, integra aspectos que directamente tienen que ver con la situación americana específica. El espectro de su alcance va más allá de las normas de etiqueta. Esta obra se caracteriza por la particularidad con que se organiza la amplitud temática de su contenido y la manera en que el texto construye a su posible lector. Es interesante observar que en el *Manual* resalta un fuerte carácter catequista que se hace manifiesto en su estructura reglamentaria. A través de la ruptura del hilo del discurso en pequeñas cápsulas de información, se comprueba una intención de síntesis por parte del autor que sirve para ejercitar la voluntad mnemotécnica del receptor. El llevarlas a la práctica será lo que proveerá el éxito del sujeto en la sociedad, de la misma forma que al cumplir con los mandamientos cristianos garantizará su entrada en el reino de Dios. Los textos de Díez de Bonilla y de Urcullú, por su parte, presentan un estilo discursivo más narrativo. Sin embargo, los tres manuales descansan sobre el presupuesto de

que las reglas de urbanidad, por ser una manifestación de las virtudes morales, deben conformar el código de la vida en sociedad.

Resulta interesante observar que las reglas que conforman el *Manual* de Carreño, no brindan ningún tipo de explicación que las sostenga; por el contrario, es sólo a partir de categóricas negaciones de lo que *no* se debe hacer, que se puede distinguir al sujeto que pertenece al círculo privilegiado de los “civilizados.” Una recurrente repetición de adjetivos tales como “repugnante,” “incivilizado,” “vulgar,” califican las faltas para con la sociedad. Estos adjetivos son la voz de un estrato social que, cuando pretende imponer sus normas y puntos de vista sobre cortesía y sociabilidad, descalifica todo lo que no refleje sus gustos y actitudes. Como ha indicado Beatriz González-Stephan, el “nosotros” del enunciado, actúa como emisario de una clase social particular que es portadora, para el resto de la comunidad, de los valores y conductas a seguir. Un “nosotros,” podemos agregar, que claramente excluye a las clases inferiores de la sociedad. Así, el sujeto del enunciado del *Manual* es, como señala González-Stephan, el portavoz de un grupo lector, dueño de bienes inmuebles, poseedor de sirvientes, anfitrión e invitado, creyente en un Dios cristiano, que conoce y quiere mantener las diferencias sociales y es habitante de los centros urbanos (439). Un “nosotros” que se dirige a un lector que considera su igual y que categóricamente se separa de un “ellos” que sigue estando al margen, y que refiere a la masa iletrada sobre la que se sostiene la posición distintiva de ese tan selectivo “nosotros.”

De la lectura del texto de Carreño resalta el hecho de que el carácter organi-

zador, seleccionador y discriminante de su discurso se sostiene gracias al convencimiento de la existencia de una sociedad cuya clase dirigente debe asumir el papel de dictaminar lo apropiado de lo inapropiado. Así, el sujeto del enunciado debe encontrar en el lector el reflejo de lo que él es; es decir, sólo cuando las maneras en que se llevan a cabo las actividades de la vida diaria se desarrollan conforme a la mirada escrutinadora del hombre culto que las juzga, se adquiere la condición de educados, de modernos, de civilizados:

Por medio de un atento estudio de las reglas de urbanidad, y por el contacto con las personas cultas y bien educadas, llegamos a adquirir lo que especialmente se llama buenas maneras o buenos modales, lo cual no es otra cosa que la decencia, moderación y oportunidad en nuestras acciones y palabras, y aquella delicadeza y gallardía que aparecen en todos nuestros movimientos exteriores, revelando la suavidad de las costumbres y la cultura del entendimiento. (32)¹⁰

La aceptación o rechazo de tipos de conducta los dispensa el hombre decente y cultivado que pretende que el resto de la comunidad se acople a sus maneras, pues se ha impuesto que la manutención del buen funcionamiento de la maquinaria de la sociedad está en sus manos.

Pero el aspecto que distingue al *Manual* de Carreño de otros textos de su tipo, tiene que ver con su temática. El libro comienza con un breve tratado sobre los “Deberes morales del hombre” y este apartado funciona como una especie de pre-texto que familiariza al lector con los fundamentos de las nociones reguladoras que prosiguen. En otras palabras, sirve para

introducir las leyes que la sociabilidad impone. En la primera parte de esta introducción, se define todo lo relacionado con Dios; en la segunda parte se estipula todo lo que concierne a los miembros de la comunidad e introduce el valor semántico del concepto “Patria”; y en la tercera parte, se fijan los deberes para “con nosotros mismos,” en los cuales se establecen las directrices a seguir para asegurar una determinada valoración social dentro del grupo. Al final de esta introducción, se describen las reglas de urbanidad propiamente dichas, las cuales abarcan la más exhaustiva variedad de principios. De la estructura temática del libro se desprende el carácter normativo de todas las esferas de la existencia humana; tanto el aspecto que tiene que ver con la interrelación del individuo con la sociedad en general, como la actuación en el espacio íntimo.

El “Breve tratado de moral,” con el que comienza el texto de Carreño, intenta estipular las bases sobre las cuales se dibujará el perfil civilizado de los americanos de una clase social superior cuya misión es fecundar sus valores en la comunidad. Como lo indica el primer capítulo de este tratado, “Deberes para con Dios,” uno de los pilares es la relación del sujeto con la divinidad, la cual descansa en una ética cristiana de amplio arraigo en la clase culta hispanoamericana. Esta relación con Dios, es también aprovechada dentro de la práctica del “actuar para dar el ejemplo” que establece el texto:

Debemos, pues, manifestar a Dios nuestro amor, nuestra gratitud y nuestra adoración, con actos públicos, que al mismo tiempo que satisfagan nuestro corazón, *sirvan de un saludable ejemplo a los que nos observan.* (12, énfasis mío)¹¹

Dicha relación con el poder superior, está íntimamente ligada al bienestar social y a la concreción de la idea de nación que se trata de consolidar puesto que la ética cristiana, a la que se adjuntan los criollos cultos, define no sólo al individuo benévolo y virtuoso, sino también al ciudadano de provecho para la comunidad:

En los deberes para con Dios se encuentran refundidos todos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral; así es que el hombre verdaderamente religioso es siempre el modelo de todas las virtudes, el padre más amoroso, el hijo más obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil a su patria. (11)

Para Carreño, la puesta en práctica de las normas de urbanidad representa una de las vías en las que el ciudadano demuestra la veneración por el nuevo concepto de la patria, pues conservándolas, se puede mantener el orden y la concordia entre los miembros de la comunidad. Tales orden y concordia son requisitos indispensables de la imagen de sociedad organizada y evolucionada que la época trataba desesperadamente de construir. Más adelante nos dice:

La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservación del orden y de la buena armonía que debe reinar entre los hombres y a estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros. (31)

Como ya habíamos apuntado, la reglamentación de las actividades del sujeto que constituye el texto se apoya en una larga

tradicón catequista. Estas normas y deberes de conducta se imponen de la misma forma que los mandamientos bíblicos, y el seguirlos asegura una paz social que, independiente de lo justa o lo injusta que parezca, puede ofrecer a las clases privilegiadas más beneficios que el caos de la desorganización social que, con la movilidad de clases, experimentaron los países americanos inmediatamente después de la Independencia. El discurso indulgente, caritativo y tolerante en el que se le exige al receptor que, como Jesucristo ofrezca la otra mejilla, es empleado para mantener una paz que sólo puede ofrecer una clase lectora y poderosa a quien no se le puede discutir su posición regidora de destinos. Como buen catequista, Carreño, en su texto, le recuerda al lector que no es otro sino Dios quien ha dispuesto el orden de las cosas y que tanto en los tiempos de fortuna como en los de desgracia hay que rendirle nuestros favores para así encontrarnos con la dicha eterna y la justicia social en el otro mundo (11).

Considerando que, como ya hemos indicado, el texto cuenta con una organización que actúa como si de las imposiciones de los mandamientos divinos se tratara, resulta interesante comprobar el soporte que el ideograma Dios brinda al texto. Si sólo manteniendo celosamente las reglas de urbanidad se complace al ser supremo y puede una sociedad ser feliz en aras del progreso, cualquier infracción se traducirá en un incumplimiento para con Dios. A partir de esta presuposición, el libro abre sus puertas a un mundo infinito de reglas y normas en el que los errores no van sólo en contra de la urbanidad y la civilidad sino que se dirigen directamente a la divinidad. En otras palabras, esas faltan no son otra cosa que pecados.

La segunda parte de este “Tratado de moral,” la cual lleva como título “Los deberes para con la sociedad,” está subdividida en tres secciones. La primera: “Deberes para con nuestros padres”; la segunda “Deberes para con la Patria” y la tercera “Deberes para con nuestros semejantes.” En la primera sección de este apartado se reclama la gratitud y la veneración de los hijos para con sus padres. La retórica del sacrificio, introducida en los “Deberes para con Dios” y con la que se describen los trabajos y avatares que sufren los padres por la suerte de sus hijos, se puede comparar con la de los discursos históricos y novelescos sentimentales decimonónicos en los que el aura de sacrificio que envuelve a los héroes busca una respuesta de lectura en las que la gratitud y la veneración cumplen un papel principal. Por otra parte, no podemos olvidar que el siglo XIX fue el momento en el que se otorgó el halo de santidad a los “padres” de las patrias americanas y, como héroes que liberaron nuestros territorios, es imprescindible “honrar,” “recordar” y “agradecer.” Así, se puede observar que el discurso religioso y el patriótico comparten una misma forma retórica en el manual, la cual se concretiza en la exaltación de un tipo de figura capaz de proyectar un conjunto de valores éticos y morales que logre ser reconocido para que un determinado grupo social pueda mantener la fuerza que lo une.

Emile Durkheim ha señalado que la moralidad y la religión han estado íntimamente interrelacionadas a través de la historia dentro de una amplia variedad de circunstancias. De las prácticas religiosas surge la idea de moralidad y las manifestaciones subsecuentes de la vida colectiva de una sociedad. Para el sociólogo francés,

las creencias religiosas son ideas a través de las cuales los individuos representan la sociedad de la que son miembros y las relaciones que tienen en ella.¹² La posición de Durkheim transportada al contexto decimonónico de transformación y reforma hispanoamericano, pone en evidencia la raíz religiosa, con su consecuente sentido contenedor, de la que partieron estos tratados modeladores de la vida social de los individuos. Aunque el proceso en el que la sociedad americana trató de separarse de la influencia española después de la Independencia haya promovido una veta laica cada vez más intensa en el seno de la sociedad, la voz autoritaria de la religión no podía simplemente dejarse a un lado sino que debía aprovecharse. Teniendo esto en cuenta, no resulta descabellado sobreponer el discurso de devoción y amor por los padres que reclama la moral, con el tono de los textos históricos que, sobre héroes como Bolívar y San Martín, por sólo dar dos ejemplos, se escribieron hasta bien entrado el siglo XX.¹³ Y es que en la preparación para la vida moderna se le exige a la América hispana la presentación de un carácter nacional determinado. Así, junto a la veneración de las imágenes santas, comienza a aparecer la de los héroes de la patria y, como las primeras, son merecedoras de una gratitud eterna por parte de la comunidad. Esa gratitud, convertida en valor moral, es una de las líneas que definen el esbozo del carácter nacional de la comunidad y por ende, de los individuos que la componen. Es evidente que Carreño refuerza este doble discurso, por un lado de carácter patriótico y por el otro destinado al núcleo íntimo y familiar, no sólo aprovechando la retórica de la gratitud cristiana sino también la misma retórica que fue empleada

por los textos históricos de la época para reforzar los valores de arrojo y sacrificio de los héroes de la patria. La siguiente cita de “Deberes para con la patria” ejemplifica lo expuesto:

Las ciudades, los pueblos, los edificios, los campos cultivados, y todos los demás signos y monumentos de la vida social, nos representan a nuestros antepasados y sus esfuerzos generosos por el bienestar y la dicha de su posteridad, la infancia de nuestros padres, los sucesos inocentes y sencillos que forman la pequeña y siempre querida historia de nuestros primeros años, los talentos de nuestras celebridades en las ciencias y en las artes, los magnánimos sacrificios y las proezas de nuestros grandes hombres, los placeres, en fin, y los sufrimientos de una generación que pasó y nos dejó sus hogares, sus riquezas y el ejemplo de sus virtudes. (19)

Queda claro que debemos gratitud a nuestros padres, a los biológicos y a los de la patria, por todo lo que nos han dejado. Por otra parte, el posesivo plural empleado en la cita anterior, dispara el enunciado, necesariamente, hacia un contexto más amplio y ajeno al familiar. Es decir, nos conduce, teóricamente, a horizontalizar las relaciones sociales en la veneración a una patria y a unos héroes cuyos herederos necesitan de dicha idolatría pues son los que controlan el poder, y deciden los destinos del resto de la comunidad. La adoración que Carreño impone a sus lectores por la patria no se diferencia de la que exige para con Dios. Todo, según su autor, se lo debemos a Dios y a la patria.

Como portavoz de un grupo social director del teatro del poder de la nueva sociedad republicana, los “Deberes para con nuestros semejantes” (tercera parte del

segundo capítulo del tratado) descansan en la benevolencia y la beneficencia entendidas éstas como una forma de cumplir con un deber cristiano y con la sociedad en general ya que ésta “no es otra cosa que una ampliación de la propia familia” (25). Igualmente, el deber como miembros de la comunidad se define en cuanto podamos ser más útiles a esa sociedad; en el traspasar nuestros conocimientos y nuestro ejemplo para construir el perfil de una sociedad moderna.

La última parte de los “Deberes morales del hombre,” titulada “Deberes para con nosotros mismos” está, al igual que las demás, conectada directamente con la satisfacción de Dios y la sociedad. Esa complacencia se logrará al aceptar que tenemos la obligación de “instruirnos, de conservarnos y de moderar nuestras pasiones” (26). Una vez más, comprobamos que el discurso del manual plantea la construcción de un individuo ideal que tiene que ver con la necesidad constructora de identidades de la época que tiene una clase determinada. La ecuación es sencilla: instrucción para después darla a los demás; conservación ya que sin buena salud no “nos es dado entregarnos [...] a rendir al Ser supremo los homenajes que le debemos, a corresponder a nuestros padres sus beneficios, a servir a nuestra familia y a nuestra patria [...]” (28); y por último controlar—en pos de una paz y una concordia imprescindibles—nuestras emociones hasta el punto de la completa sumisión. Así indica Carreño:

Debemos emplear nuestra existencia entera en la doble tarea de dulcificar nuestro carácter, y de fundar en nuestro corazón el suave imperio de la contingencia, de la mansedumbre, de la paciencia, de la tolerancia, de la resig-

nación cristiana y de la generosa beneficencia. (30)

En cuanto a las reglas de urbanidad propiamente dichas, estas aparecen inmediatamente después del “Tratado de moral.” El universo que abarcan es extenso: reglas para el aseo personal, la habitación, el vestido, reglas para el comportamiento dentro de la casa, en la calle, en la iglesia, en los viajes, reglas para la conversación, para las presentaciones, para las visitas, para los distintos tipos de reuniones sociales, reglas para la mesa, para dormir, para el juego, para escribir cartas, etc. Aun dentro de la ofuscación que pueden producir tantas pautas, la función distintiva de éstas es evidente: los que se comportan de forma contraria a la definida en estas normas son los otros, los que no pertenecen al selecto círculo social de la elite. Valgan como muestra los siguientes ejemplos:

La gente de sociedad lleva siempre el calzado limpio y con lustre, y lo desecha en el momento en que el uso lo deteriora hasta el punto de producir mala vista, o de obrar contra el perfecto y constante aseo en que deben conservarse los pies. (49)

Más adelante leemos:

Una persona sola debe ceder la acera a dos o tres personas que encuentre juntas; a menos que le sean todas inferiores, pues entonces serán ellas las que deberán cederla. (110)

Resulta incuestionable que la supuesta intención correctora de Carreño parte de la observación de conductas que difieren de lo que se presupone es lo que determina las características de la “gente decente” y,

en definitiva, lo que intenta es que el lector aprenda el arte de la diferencia. Todo lo que critica el *Manual* es lo que caracteriza a los que pertenecen a una “categoría social inferior,” como eufemísticamente gusta llamar Carreño a los demás.

Así, y teniendo en consideración los valores que el discurso de la urbanidad impone, podemos concluir que, ante todo, entender el concepto de civilización y progreso que la elite culta decimonónica trató de inculcar en los hispanoamericanos, significa enmarcar no sólo el momento histórico, sino también la conciencia de grupo que destila de este tipo de lectura. No se trató tanto de educar a la comunidad como de aprender a crear un sentido de la diferencia que protegiera a la minoría acomodada en su sitial privilegiado. Las naciones de América buscaron crear sendas imágenes de sí mismas capaces de distinguirlas y definirlas ante los ojos del resto del mundo, y en el siglo XIX, esas imágenes tenían un valor vital ya que, de la consolidación de éstas, dependía un futuro civilizado o bárbaro. Es por tal razón que el barniz que daban unos modales a la usanza de las metrópolis europeas se pensó como una de las posibles salidas hacia la imagen moderna de la nación con la cual soñaba la elite.

Notas

¹ Alain Montandon señala en el prólogo de su bibliografía de manuales de urbanidad:

L'extraordinaire richesse du genre littéraire compris sous le terme générique de traité de savoir-vivre a été très fortement sous-estimée à la fois dans sa variété et son caractère fondateur dans la culture occidentale. Tous ces écrits définissant des idéaux de comportement, des règles d'interaction sociale constituent une part non

négligeable de la conscience européenne et il n'est guère possible d'en faire abstraction sans méconnaître fondamentalement les racines historiques et sociologiques, mais également les présupposés anthropologiques, philosophiques, moraux et idéologiques de la production culturelle de la civilisation européenne (ix).

² Véase Bridget Aldaraca quien estudia el concepto del “ángel del hogar” en la España del diecinueve y específicamente en la novelística de Galdós. Su estudio es revelador porque, es necesario recordar, la sociedad hispanoamericana siguió el paradigma español que determinaba la función de la mujer en sociedad (55-87).

³ María del Carmen Simón-Palmer y Jean-Louis Guereña comentan en la nota introductoria a “Manuels de civilité espagnols. XVIIIe – XXe siècles” (Montandon 129-32), sobre las numerosas traducciones de manuales franceses con la cual contó España. Por otra parte, la influencia inglesa se evidencia en la alusión que Carreño hace en su obra a las cartas que Lord Chesterfield escribió a su hijo. El texto de Chesterfield, el clásico manual de urbanidad inglés, contó con varias ediciones hispanoamericanas. En su *Manual del librero hispanoamericano*, Antonio Palau anota una segunda edición realizada en 1832 en Caracas (no menciona editorial o traductor) con el título de *Consejos a su hijo sobre los hombres y las costumbres y un nuevo sistema de educación*. Otra traducción y con el mismo título pertenece a Rafael Zapata y se publicó en Buenos Aires en 1833. Igualmente, en 1833 el general Don Tomás de Yriarte publica en Buenos Aires las epístolas de Lord Chesterfield con el título *Cartas a su hijo* en la Imprenta de la Libertad (Palau IV: 271).

⁴ Concordamos con lo indicado por Beatriz González-Stephan con respecto a que el discurso del manual

precede casi a los demás discursos fundacionales porque es primigenio; establece antes que cualquier otro los espacios, límites y condiciones en que deberá moverse el imaginario de la ‘ci-

vilización,’ el imaginario de la modernización. (436)

⁵ El texto de Urcullú contó con considerable número de reimpressiones entre las que se encuentran las que se realizaron en: Caracas 1835 (quinta edición); Madrid 1837; en París entre 1838 y 1888 se hicieron 24 ediciones; Buenos Aires 1876; Quito 1892 y Barcelona 1897 (Palau XXIV, 379-380). Lo poco que se sabe de José de Urcullú es que fue un soldado español que murió en el exilio, en Lisboa, perseguido por sus ideas políticas liberales. Además de este manual, publicó libros de matemáticas, geografía e historia.

⁶ Reeditado en París en 1863 y en 1874 (Montandon 148). Manuel Antonio Carreño lo menciona como el único hispanoamericano que conforma la lista de sus fuentes primarias. Manuel Díez de Bonilla mantuvo un alto perfil en la política mexicana de su tiempo. Fue jefe del partido conservador y desempeñó el puesto de gobernador durante la última dictadura del general Santa Anna.

⁷ El *Manual de urbanidad* de Carreño, por ejemplo, se incorporó al programa de estudios de la escuela primaria en Venezuela en 1855. Igualmente, sabemos de una decimosexta edición que data de 1881 publicada en Guadalajara con el título de: *Libro segundo de lectura para las escuelas municipales del Estado de Jalisco: moral y urbanidad*. Por otra parte, impartir nociones de urbanidad como complemento de la educación libresca de los niños quedó instaurado desde los tiempos de la Colonia. Recordemos las famosas escuelas de “migas” o “amigas” encargadas de enseñar a los niños catecismo y urbanidad (Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación* 25-41).

⁸ La primera edición de este libro es de 1829. Hemos tenido acceso a una tercera edición que corresponde al año de 1837 y a la de 1889. En la edición de 1837 aparece una nota introductoria del traductor, Don Mariano de Rentería y Fica, en la cual aclara las fuentes de su trabajo. Esta reza:

La presente traducción es un compuesto de dos diferentes obras francesas titulada la una: *Código civil. Manual completo de urbanidad, que contiene las reglas, aplicaciones ejemplos*

[sic] *del arte de presentarse y conducirse en el mundo*; y la otra titulada: *Manual del hombre de mundo y guía del tocador y el buen tono*.

Rentería no proporciona los nombres de los autores a quienes traduce. Esta obra se reedita en 1850, 1862, 1871 y 1889. Todas las ediciones y reediciones son españolas (Montandon 143-44).

⁹ Beatriz González-Stephan prefiere pensar que el manual

es la guía que le abre las puertas a cualquier hijo de vecino para ubicarse en la escala social a través de las maneras, de las apariencias. (439)

¹⁰ Las citas del *Manual de urbanidad* corresponden a la edición de 1877.

¹¹ El énfasis es mío.

¹² Emile Durkheim (1974) acota específicamente:

It is apparent that moral life has not been, and never will be, able to shed all the characteristics that it holds in common with religion. When two orders of facts have been so closely linked, when there has been between them so close a relationship for so long time, it is impossible for them to be dissociated and become distinct. For this to happen they would have to undergo a complete transformation and so change their nature. There must, then, be morality in religion and elements of the religious in morality. (48)

¹³ Bradford Burns indica:

So compelling was the urge to ferret out and glorify great men that Diego Barros Arana concede: 'If history does not offer us model men, it is the duty of the historian to make them: The need for writing about men who act as historical models figures.' (41)

Obras citadas

Aldaraca, Bridget. *El ángel del hogar: Galdós and the Ideology of Domesticity in Spain*. Chapel Hill: North Carolina UP, 1991.

Altamirano, Ignacio Manuel. "La literatura nacional." *Los novelistas como críticos*. Ed. Wilfrido Corral y Norma Klahn. Tomo I. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1991. 59-79.

Burns, E. Bradford. *The Poverty of Progress: Latin America in the XIX Century*. Berkeley: U of California P, 1980.

Carreño, Manuel Antonio. *Manual de urbanidad y de buenas maneras*. Nueva York: Appleton & Co., 1877.

Codina, José. *Tratado completo de urbanidad en verso para uso de los jóvenes, ilustrado con notas sobre el modo de conducirse cortésmente*. Manresa: Imprenta de Ignacio Abadal, 1850.

Diez de Bonilla, Manuel. *Código completo de urbanidad y buenas maneras*. París: Librería de Rosa y Bouret, 1863.

Durkheim, Emile. *Sociology and Philosophy*. New York: Free Press, 1974.

El hombre fino al gusto del día. Trad. Mariano de Rentería y Fica. Madrid: Librería de Hijos de D.J. Cuesta, 1889.

Elias, Norbert. *The Civilizing Process*. Oxford: Blackwell, 1994.

Foucault, Michel. *Discipline and Punish. The Birth of the Prison*. Nueva York: Vintage Books, 1995.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial*. México D.F.: El Colegio de México, 1990.

González-Stephan, Beatriz "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado." *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Ed. Beatriz González-Stephan, Javier Lasarte, Graciela Maldonado y María Julia Daroqui. Caracas: Monte Avila Editores, 1995. 431-55.

Montandon, Alain, ed. *Bibliographie des traites de savoir-vivre en Europe*. Tomo 2. Cleremont-Ferrand: Association des publications de la Faculté des Lettres et Sciences humaines de Cleremont-Ferrand, 1995.

Palau y Dulcet, Antonio. *Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención*

de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos. Tomo 4. Barcelona: A. Palau, 1950.

Urcullú, José de. *Lecciones de moral, virtud y urbanidad.* París: Librería de Lecointe y Lasserre, 1838.